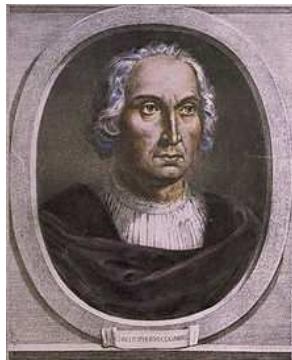


## **12 DE OCTUBRE UN DIA PARA EL DE ORGULLO Y LA AUTOESTIMA DE LA NACIÓN ESPAÑOLA**

**¡La CARTA DE COLON UNA GLORIA DE ESPAÑA!**

(Biblioteca de la Universidad de Sevilla)



La *Carta de Colón* es el **primer documento escrito del Descubrimiento del Nuevo Mundo** y referente a la Historia de América. En su corto número de páginas, se manifiesta la realidad de un suceso **extraordinario**, y que según el eclesiástico e historiador de Indias López de Gómara, se trata de: "...La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió..." (Sic).

He aquí los caminos de España frecuentados por tantos millones de seres. Es el testimonio de un hecho real que anunció el descubrimiento de un Nuevo Mundo.



Fuimos el primer Imperio Moderno y aunque pueda parecernos un hecho lejano en realidad no hace tanto que ocurrió. **Somos los descendientes de aquellos hombres que descubrieron un nuevo mundo cambiando el planeta para siempre.**

La publicación de la *Primera Carta* constituyó una extraordinaria operación propagandista, gracias a la recién inventada imprenta (Maguncia 1.440), el Descubrimiento del Nuevo Mundo y su difusión, fue la noticia más rápida y universal de todo el siglo XV y parte del XVI.

Aunque los textos originales de Colón se han perdido, sabemos que el Almirante escribió tres Cartas anunciando el Descubrimiento de las Indias. *Una a los Reyes*, - hoy desaparecida-, dos en castellano de la época, dirigidas al *Escríbano de Ración Luis de Santángel*, y una tercera para el *Tesorero de Aragón Gabriel Sánchez*, aunque de texto similar, difiere en alguna explicación. Existe una copia coetánea en el Archivo general de Simancas.

*La Primera Carta*, lleva fecha de 15 de febrero y con posdata en Lisboa a 14 de marzo de 1.493. El documento impreso no lleva título ni lugar de edición y no se sabe quién ordenó publicarlo. Mediante un análisis tipográfico se ha averiguado que debió ser impreso en el taller de Pere Posa en Barcelona. También se desconoce la fecha de publicación, suponiéndose en general que debió ser hacia el mes de abril de 1.493. Se ignora cuántos ejemplares se editaron, aunque se conserva uno solo, aparecido en 1.889 y hoy propiedad de la *Biblioteca Pública de Nueva York*. Otra edición castellana data de 1.497 y fue impresa en Valladolid, de esta edición se encontró un ejemplar en 1.862 y está en la *Biblioteca Ambrosiana de Milán*.

*La Carta* debió de llegar a Roma rápidamente porque se tiene noticia de ella allí, en abril de 1.493. Pronto apareció publicada en esa ciudad una versión en latín, traducida por Leander del Cosco. Esta Carta es copia de la que va dirigida al *Tesorero Real de Aragón, Gabriel Sánchez* (llamado erróneamente *Raphael Sanxis* en la mayoría de las ediciones). La versión en latín alcanzó gran popularidad en Europa y fue reimpressa numerosas veces: en *Roma, Amberes, Basilea* y en *París*. Se hicieron también traducciones a otras lenguas: *italiano* (Roma, junio de 1.493) y *alemán* (Estrasburgo 1.497).

En 1.985 apareció en Tarragona el llamado *Libro copiador de Colón*, una colección de nueve documentos colombinos cuya caligrafía parece datar del último tercio del siglo XVI. Entre ellos se encontraba una carta relatando el *Primer Viaje* y dirigida a los Reyes. El Estado español compró este libro en 1.987 y lo depositó en el *Archivo General de Indias*, siendo el erudito historiador y académico Antonio Rumeu de Armas, quien realizó la transcripción y estudio de las mismas.

La que aquí expongo, corresponde a la publicación del original impreso en Barcelona en los talleres de Pere Posa, a primeros de abril de 1.493. He igual que la primera, lleva fecha de 15 de febrero y termina con un ánima o post scriptum añadido a la carta y fechado el 14 de marzo de 1493. La calidad tipográfica de la Carta impresa en Barcelona es muy inferior a la de otras obras del taller de Pere Posa; hay erratas evidentes, faltan espacios en blanco y las líneas no están justificadas, las erratas pueden ser debidas a: impresión ordenada de urgencia para hacer llegar la Carta cuanto antes a Italia, y también a que los operarios de Pere Posa no dominaban bien el castellano, ya que todas las otras obras conocidas de este taller fueron editadas en latín o en catalán.

Históricamente, los documentos colombinos debieron trasladarse a la Corte el mismo día de desembarcar en Palos el 15 de marzo de 1.493, hay constancia del conocimiento del Descubrimiento por parte de los Reyes el 30 de marzo. Éstos, desde Barcelona, escribieron al Almirante y le rogaban que fuera pronto a encontrarse con ellos. Pocos días después, en abril, *la Carta de Colón se imprimía ya en la Ciudad Condal*.

Como he citado anteriormente, el texto original estaba escrito en castellano de la época y en dicho idioma se hizo la primera edición. Poco después Leander del Cosco traducía al latín la carta de Gabriel Sánchez, conociéndose nueve

*ediciones de la misma. Giuliano Dati la tradujo al italiano y se conocen cinco ediciones. Una segunda edición castellana data de 1.497 y fue impresa en Valladolid, de ésta sólo se conserva el ejemplar de la Biblioteca Ambrosiana de Milán.*

No faltaron *ediciones en catalán, alemán, francés e inglés*. La Carta de Colón fue y es, el primer noticario en lengua castellana que recorre el mundo; el primer documento impreso referente a la Historia de América; es, en suma, una llamada al mundo, para que celebre con alegría aquel acto portentoso, con la esperanza de que no sólo España gozara de refrigerio y ganancia, como escribe Colón al final de la Carta.

*"... Así que, pues Nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros ilustrísimos rey e reina y a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra santa fe, y después por los bienes temporales; que no solamente la España, mas todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia..."*

Y así empieza el segundo párrafo de la Carta:

*"... A la primera que yo hallé puse nombre San Salvador a conmemoración de Su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado; los Indios la llaman Guanahani; a la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta la isla Juana y así a cada una nombre nuevo. Cuando yo llegué a la Juana, seguí yo la costa de ella al poniente, y la hallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo..."* (x)

Antes de que Colón retornase a la Península en 1.493, los Reyes ya habían recibido noticias de la expedición. Las debió enviar Martín Alonso Pinzón, quien había llegado por separado a Bayona en Galicia capitaneando la *Pinta*.

*"... Con este caballero le declararon que avía llegado nueva por una caravela de las que fueron con Colón, que aportó a la costa de Galicia, cómo avía hallado las islas y tierra que iba a descubrir, y que eran pobladas de gente muy dispuesta para se convertir a nuestra Santa Fe Católica. Que desto huvieron mucho placer, porque en sus tiempos, y por ellos, se huviesen tierras y gentes donde la fe de Nuestro Señor Jesucristo fuese mas estendida y ensalzada; y que estando para hazello saber al Rey de Portugal, como a hermano, que conocían que dello avía mucho placer, assí por lo del ensalzamiento de nuestra Santa Fe Católica, como por lo que a ellos tocaba, les llegó una letra del dicho Almirante, por la qual les hacía saber lo mismo, y que se avía venido por donde el Rey de Portugal estaba, y le avía visto y hecho relación de lo que avía hallado, y le hizo muy buen acogimiento y mostró mucho placer dello..."*

Jerónimo de ZURITA. *Historia del Rey don Hernando el Católico*.

(x) Actualización histórica: *San Salvador*, es actualmente la isla Watling; *Santa María de Concepción*, es actualmente isla Cayo Rum; *Fernandina*, actualmente Isla Long; *Isabela*, es actualmente la Isla Crooked. Todas ellas integran el archipiélago de las Bahamas. *La isla Juana*, es Cuba.

## ¿QUIÉN FUE Y QUE FUNCIÓN EJERCÍA EL ESCRIBANO DE RACIÓN?

Luis de Santángel. Nació en Valencia, Pertenecía a la tercera generación de una familia de conversos de origen judío- aragonés, una rama de la familia permaneció en Aragón (Gabriel Sánchez –Tesorero de Aragón-), y la otra se estableció en Valencia (Luis de Santángel). Ambas fueron una de las más prósperas comunidades hebraicas del Reino de Aragón en el siglo XIV.

Juan II encargó a *Santángel*, la recaudación de los intereses reales en Valencia; desde 1.478 trabajó directamente para la Corona. El nuevo rey Fernando, el 12 de mayo de 1.479, "...en vista de la probada industria, fidelidad y moderación de Luis de Santángel", le concede el nombramiento de una de las alcaldías de la Ceca de la Moneda de Valencia..."

*Luis de Santángel* fue nombrado Escribano de Ración el 13 de septiembre de 1.481, lo que hemos de entender como *agente financiero de toda la Corona de Aragón*, su función principal era prestar dinero al Monarca, que éste después le devolvería con cargo a diversas rentas. Al investigar ese tema, quedas asombrado de los asuntos civiles y de guerra en que intervino financieramente y de la cantidad de dinero prestado a la Corona para sufragarlos. Llegó a establecerse una gran amistad con los Reyes Católicos, pero a pesar de ella, fue varias veces denunciado a la Inquisición, por ser descendiente de judío converso. Para protegerle Fernando e Isabel le conceden el 30 de mayo de 1.497 el llamado "*Estatuto de limpieza de Sangre*", mediante el cual, ni él ni sus descendientes podían ser llevados ante el Tribunal del Santo Oficio, –como ocurrió con miembros de su familia de la rama aragonesa-.

También entabló una estrecha amistad con Cristóbal Colón, a quien conoció en 1.486 en Córdoba. Su papel fue decisivo y determinante para la consecución de la Expedición, persuadió a la Reina para que aceptara las exigencias de Colón y volvieran a escuchar al navegante y ofreciéndose él mismo, para financiar el proyecto, propiciando que los monarcas

aceptaran las pretenciosas condiciones impuestas por el futuro Almirante en las Capitulaciones de Santa Fe, y firmadas por Santángel. Así Santangel, asumió la dirección económica de la empresa, asegurando la parte que correspondía aportar a la Corona de su fortuna personal y sin intereses: *1.140.000 maravedíes*, y a título personal a Fernando *6.375.000 maravedíes*. Para esta operación *Luis de Santángel* se asoció con *Gabriel Sánchez*, de la rama aragonesa y Tesorero de Aragón; En el Archivo de la Tesorería General de Aragón se conserva el documento del préstamo de *Santangel*, que dice:

*"...En el mes de Abril de 1.492, estando los Reyes Católicos en la villa de Santa Fe, capitularon con Don Cristóbal Colón para el primer viaje de las Indias y por los Reyes lo trató su Secretario Juan de Coloma, y para el gasto de la Armada presta Luís de Santángel escribano de raciones de Aragón, 17.000 florines..."*. (Sic)

En consecuencia el proyecto económico recayó en ambos. Esto es evidente, porque Colón escribió tres cartas dando cuenta de su Descubrimiento. Una para el Rey (hoy perdida) y las otras dos conservadas para Luis de Santángel y Gabriel Sánchez y conservadas como he citado anteriormente.

*"...Y porque los reyes no tenían dineros para despachar a Colón, les prestó Luis Santángel, su escribano de Ración, seis cuentos de maravedíes, que son en cuenta más gruesa diez y seis mil ducados..."*

*"...tomaron prestados los reyes al caballero valenciano luis Santangel, escrivano de Ración de la Corona de Aragón..."*

Así, Santángel fue uno de los pocos visionarios que previó el beneficio que ese proyecto podría reportar a la Corona, además de lo que suponía el descubrimiento de nuevas rutas y nuevas tierras inexploradas.

El agradecimiento de Colón a la implicación en su empresa se evidenció en la **Primera carta** y que envió precisamente a Luis de Santángel. Y como he dicho en un principio, este documento, que todavía se conserva, se imprimió en todos los idiomas de Europa, en diez ediciones, puesto que fue uno de los primeros que escribió Colón además, de las otras dos Cartas que fueron remitidos a los Reyes y a Gabriel Sánchez, como he citado anteriormente.

Santángel falleció en el año 1.498 y sus restos descansan en el Monasterio de la Trinidad de Valencia.

Una estatua de Santangel figura al pie del monumento erigido a Cristóbal Colón en Barcelona.

## EL DIBUJANTE Y TIPÓGRAFO DE LA CARTA QUE EXPONGO

Fue Eudald Canibell Masbernat, (Barcelona, 1.858-1.928), hombre de gran talento en el conocimiento histórico y técnico de las artes del libro y la imprenta, maestro en Artes Gráficas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, cofundador del *"Institut Català de les Arts del Llibre"*, además de bibliófilo y escritor, obras como *la "Literatura Militar Española"*, *"El Museo Militar Español"*, y otras obras, están en la *Biblioteca Nacional de Madrid*. Restauró los tipos góticos de los incunables de la imprenta española.

En 1.896 fue cofundador de la *"Associació Catalanista d'Excursions Científiques"*, embrión de lo que fue más tarde el primer club montañero de España el *"Centre Excursionista de Catalunya"*. (Barcelona 1.890).

Autor Canibell, participó en la edición del *Quijote, confeccionado con finas hojas de corcho*, que el *editor Viader* de Sant Feliu de Guixols, imprimió entre 1.903 y 1.906 con motivo del tercer Centenario de la obra del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha y las *cubiertas de los dos tomos* (1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> parte), *de corcho esgrafiada al fuego*, las diseñó el arquitecto modernista Lluís Domènech i Montaner. El primer ejemplar de la edición *"princeps"*, el editor Octavi Viader lo dedicó y entregó al Rey Alfonso XIII. Se expuso en el *museo Gutenberg de Maguncia* y en el *British Museum de Londres*. Actualmente se puede disfrutar de él, en la *Biblioteca del Castillo de Perelada*, (Ampurdán/Girona), donde está expuesto.

La Carta que expongo, Es un grabado de 96 x 56 cms., es una edición sumptuaria, realizada en papel de hilo fuerte y coloreado al estilo de los grandes códices de la época del Descubrimiento, letra gótica tipo Canibell, *encuadrado en orla policromada en oro y plata*. Impresa en Barcelona en 1.914 en los Talleres Tipografía La Académica de Serra Hermanos y Russell. La filigrana de la letra *"S"*, el *Escudo Imperial* y la *orla que encuadra la Carta*, es comparable a las miniaturas y libros de hora, que hacían los monjes antes del descubrimiento de la imprenta. Si se contempla detenidamente, se aprecia que los escudos, capiteles y letras son en plata y las pequeñas hojas en oro. Texto gótico, conforme a las normas tipográficas del siglo XV, (la carta es copiada del único ejemplar auténtico de la edición original, existente en Nueva York, como he mencionado anteriormente, e impreso en Barcelona entre marzo y abril del año 1.493).

En suma, una lámina de gran belleza, irrepetible en nuestros días (impresa hace más de cien años), y de gran rareza en términos de bibliófilo. Ésta lámina, está en la Embajada de España en Washington D. C, desde 1.955, siendo embajador José M<sup>a</sup> de Areilza, Conde de Motrico; otra la disfruta quien suscribe.

En consecuencia, tengamos respeto aquella gesta, a sus hombres, y a España, que la propició. Sintámonos orgullosos de haber abierto los caminos a un Nuevo Mundo, aquellos hombres fueron forjadores y el embrión de muchos países que cultivan nuestra lengua en la actualidad, y que hoy en día son potencias mundiales, en todos los campos del saber.

**Carta del Primer Viaje de Cristóbal Colón a los Reyes Católicos, relatando el descubrimiento de América**  
**Al Escribano de Ración de los Reyes Católicos Luis Santángel**  
**Lámina dibujada por el Tipógrafo Eudald Canibell Masbernat en Barcelona 1.994**



## Versión al castellano actual de la CARTA:

### *Al Escribano de ración de los RR. Católicos don Luis de Santangel*

**S**enor, porque sé que habréis placer de la gran victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo ésta, por la cual sabréis como 33 días pasé de las islas de Canaria a las Indias con la armada que los ilustrísimos rey y reina nuestros señores me dieron, donde yo hallé muy muchas islas pobladas con gente sin número; y de ellas todas he tomado posesión por Sus Altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho.

A la primera que yo hallé puse nombre San Salvador a conmemoración de Su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado; los Indios la llaman Guanahani; a la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta la isla Juana, y así a cada una nombre nuevo. Cuando yo llegué a la Juana, seguí yo la costa de ella al poniente, y la hallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo.

Y como no hallé así villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales no podía haber habla, porque luego huían todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de no errar grandes ciudades o villas; y, al cabo de muchas leguas, visto que no había innovación, y que la costa me llevaba al setentrión, (norte) de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, y yo tenía propósito de hacer de él al austro, y también el viento me dio adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y volví atrás hasta un señalado puerto, de adonde envié dos hombres por la tierra, para saber si había rey o grandes ciudades. Anduvieron tres jornadas, y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento; por lo cual se volvieron.

Yo entendía harto de otros indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era isla, y así seguí la costa de ella al oriente ciento y siete leguas hasta donde hacía fin. Del cual cabo vi otra isla al oriente, distante de esta diez y ocho leguas, a la cual luego puse nombre La Española y fui allí, y seguí la parte del setentrión, así como de la Juana al oriente, 188 grandes leguas por linea recta; la cual y todas las otras son fertilísimas en demasiado grado, y ésta en extremo. En ella hay muchos puertos en la costa de la mar, sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y hartos ríos y buenos y grandes, que es maravilla. Las tierras de ella son altas, y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Tenerife; todas hermosísimas, de mil fechuras, (hechuras) y todas andables, y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parece que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la hoja, según lo puedo comprender, que los vi tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España, y de ellos estaban floridos, de ellos con fruto, y de ellos en otro término, según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis o ocho maneras, que es admiración verlas, por la deformidad hermosa de ellas, mas así como los otros árboles y frutos e hierbas. En ella hay pinares a maravilla y hay campiñas grandísimas, y hay miel, y de muchas maneras de aves, y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales, y hay gente en estimable número. La española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes, y buenas aguas, los más de los cuales traen oro. En los árboles y frutos e hierbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana. En ésta hay muchas especierías, y grandes minas de oro y de otros metales.

La gente de esta isla y de todas las otras que he hallado y he habido noticia, andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren, aunque algunas mujeres se cobijan un solo lugar con una hoja de hierba o una cofia de algodón que para ellos hacen. Ellos no tienen hierro, ni acero, ni armas, ni son para ello, no porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temeroso a maravilla. No tienen otras armas salvo las armas de las cañas, cuando están con la simiente, a la cual ponen al cabo un palillo agudo; y no osan usar de aquellas; que muchas veces me ha acaecido enviar a tierra dos o tres hombres a alguna villa, para haber habla, y salir a ellos de ellos sin número; y después que los veían llegar huían, a no aguardar padre a hijo; y esto no porque a ninguno se haya hecho mal, antes, a todo cabo adonde yo haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, después que se aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creería sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen de no; antes, convidan la persona con ello, y muestran tanto amor que darían los corazones, y, quieren sea cosa de valor, quien sea de poco precio, luego por cualquiera cosica, de cualquiera manera que sea que se le dé, por ello se van contentos. Yo defendí que no se les diesen cosas tan civiles como pedazos de escudillas rotas, y pedazos de vidrio roto, y cabos de agujetas aunque, cuando ellos esto podían llegar, les parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros, de otras cosas que muy menos valían, mucho más; ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una arroba o dos de algodón filado. Hasta los pedazos de los arcos rotos, de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal, y yo lo defendí, y daba yo graciosas mil cosas buenas, que yo llevaba, porque tomen amor, y allende de esto se hagan cristianos, y se inclinen al amor y servicio de Sus Altezas y de toda la nación castellana, y procuren de ayudar y nos dar de las cosas que tienen en abundancia, que nos son necesarias. Y no conocían ninguna seta ni idolatría salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo, y creían muy firme que yo con estos navíos y gente venía del cielo, y en tal catamiento me recibían en todo cabo, después de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, y salvo de muy sutil ingenio y hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta que ellos dan que de todo; salvo porque nunca vieron gente vestida ni semejantes navíos.

Y luego que llegué a Indias, en la primera isla que hallé tomé por fuerza algunos de ellos, para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes, así fue que luego entendieron, y nos a ellos, cuando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho. Hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversación que hayan habido conmigo; y éstos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa y a las villas cercanas con voces altas: venid, venid a ver la gente del cielo; así, todos, hombres como mujeres, después de haber el corazón seguro de nos, venían que no quedaban grande ni pequeño, y todos traían algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso. Ellos tienen en todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustas de remo, de ellas mayores, de ellas menores; y algunas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos. No son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer. Y con éstas navegan todas aquellas islas que son innumerables, y tratan sus mercaderías. Alguna de estas canoas he visto con 70 y 80 hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas no vi mucha diversidad de la hechura de la gente, ni en las costumbres ni en la lengua; salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular para lo que espero que determinaran Sus Altezas para la conversión de ellos a nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo había andado 107 leguas por la costa de la mar por la derecha línea de occidente a oriente por la isla de Juana, según el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas; porque, allende de estas 107 leguas, me quedan de la parte de poniente dos provincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman Avan, adonde nace la gente con cola; las cuales provincias no pueden tener en longura menos de 50 o 60 leguas, según pude entender de estos Indios que yo tengo, los cuales saben todas las islas.

Esta otra Española en cierco tiene más que la España toda, desde Colibre, por costa de mar, hasta Fuenterrabía en Viscaya, pues en una cuadra anduve 188 grandes leguas por recta línea de occidente a oriente. Esta es para desear, y vista, para nunca dejar; en la cual, puesto que de todas tenga tomada posesión por Sus Altezas, y todas sean más abastadas de lo que yo sé y puedo decir, y todas las tengo por de Sus Altezas, cuál de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los reinos de Castilla, en esta Española, en el lugar más convenible y mejor comarca para las minas del oro y de todo trato así de la tierra firme de aquí como de aquella de allá del Gran Can, adonde habrá gran trato y ganancia, he tomado posesión de una villa grande, a la cual puse nombre la villa de Navidad; y en ella he hecho fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que abasta para semejante hecho, con armas y artillarías y virtuallas por más de un año, y fusta, y maestro de la mar en todas artes para hacer otras, y grande amistad con el rey de aquella tierra, en tanto grado, que se preciaba de me llamar y tener por hermano, y, aunque le mudase la voluntad a ofender esta gente, él ni los suyos no saben que sean armas, y andan desnudos, como ya he dicho, y son los más temerosos que hay en el mundo; así que solamente la gente que allá queda es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligros de sus personas, sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una mujer, y a su mayoral o rey dan hasta veinte. Las mujeres me parece que trabajan más que los hombres. Ni he podido entender si tienen bienes propios; que me pareció ver que aquello que uno tenía todos hacían parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas hasta aquí no he hallado hombres mostrudos, como muchos pensaban, mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento, ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndíos, y no se crían adonde hay ímpeto demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que es distante de la línea equinoccial veinte y seis grados. En estas islas, adonde hay montañas grandes, allí tenía fuerza el frío este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre, y con la ayuda de las viandas que comen con especias muchas y muy calientes en demasía. Así que mostruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla Quarís, la segunda a la entrada de las Indias, que es poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India, y roban y toman cuanto pueden; ellos no son más disformes que los otros, salvo que tienen costumbre de traer los cabellos largos como mujeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo, por defecto de hierro que no tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes, mas yo no los tengo en nada más que a los otros. Estos son aquéllos que tratan con las mujeres de Matinino, que es la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se halla en la cual no hay hombre ninguno. Ellas no usan ejercicio femenil, salvo arcos y flechas, como los sobredichos, de cañas, y se arman y cobijan con launes de arambre, de que tienen mucho.

Otra isla hay, me aseguran mayor que la Española, en que las personas no tienen ningún cabello. En ésta hay oro sin cuento, y de ésta y de las otras traigo conmigo indios para testimonio.

En conclusión, a hablar de esto solamente que se ha hecho este viaje, que fue así de corrida, pueden ver Sus Altezas que yo les daré oro cuanto hubieren menester, con muy poquita ayuda que Sus Altezas me darán; ahora, especería y algodón cuanto Sus Altezas mandarán, y almástiga (resina, barniz) cuanta mandarán cargar, y de la cual hasta hoy no se ha hallado salvo en Grecia en la isla de Xio, y el Señorio la vende como quiere, y ligunáloe cuanta mandarán cargar, y esclavos cuantos mandarán cargar, y serán de los idólatras; y creo haber hallado ruibarbo y canela, y otras mil cosas de sustancia hallaré, que habrán hallado la gente que yo allá dejo; porque yo no me he detenido ningún cabo, en cuanto el viento me haya dado lugar de navegar; solamente en la villa de Navidad, en cuanto dejé asegurado y bien asentado. Y a la verdad, mucho más hiciera, si los navíos me sirvieran como razón demandaba.

Esto es harto y eterno Dios Nuestro Señor, el cual da a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles; y ésta señaladamente fue la una; porque, aunque de estas tierras hayan hablado o escrito, todo va por conjectura sin allegar de vista, salvo comprendiendo a tanto, los oyentes los más escuchaban y juzgaban más por habla que por poca cosa de ello. Así que, pues Nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros ilustrísimos rey e reina y a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristianidad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad con muchas

oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra santa fe, y después por los bienes temporales; que no solamente la España, mas todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia.

Esto, según el hecho así en breve. Fecha en la carabela, sobre las islas de Canaria, a XV de febrero de Mil. ccclxxxiii.  
Para lo que mandareis.

*El Almirante*

**ANIMA QUE VENÍA DENTRO DE LA CARTA.** Después de ésta escrita, y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sur y sueste, que me ha hecho descargar los navíos. Pero corrí aquí en este puerto de Lisboa hoy, que fue la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir a Sus Altezas. En todas las Indias he siempre hallado los temporales como en mayo; adonde yo fui en 33 días, y volví en 28, salvo que estas tormentas me han detenido 13 días corriendo por este mar. Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal invierno ni tantas pérdidas de naves.  
Fecha a 4 días de marzo.



Trabajo dedicado a todas las Secciones de la A.E.S.V.M, y a los ARTILLEROS VETERANOS de LLEIDA

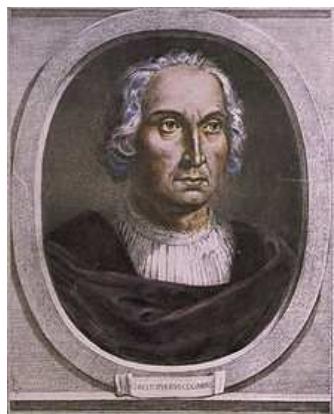
Y a todos sus socios.

*Antonio Sieso*

*AESVM/Sección Barcelona*

*12 de Octubre del Año 2.015. Día de la Hispanidad*

El Ex-libris tiene Derechos de Reproducción.



Retrato de Cristóbal Colón conservado en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América. Copia del siglo XIX a partir de un grabado de Aliprando Caprioli



Busto de Luis de Santángel en la Alameda de Valencia, en el que se puede leer: «A Luis de Santángel. Generoso cooperador del descubrimiento de América. La ciudad de Valencia. MCMXXI.»



El Rey Fernando en la edición latina.  
Realizada en Basilea 1.494

Ilustración de la edición de Basilea en 1.494



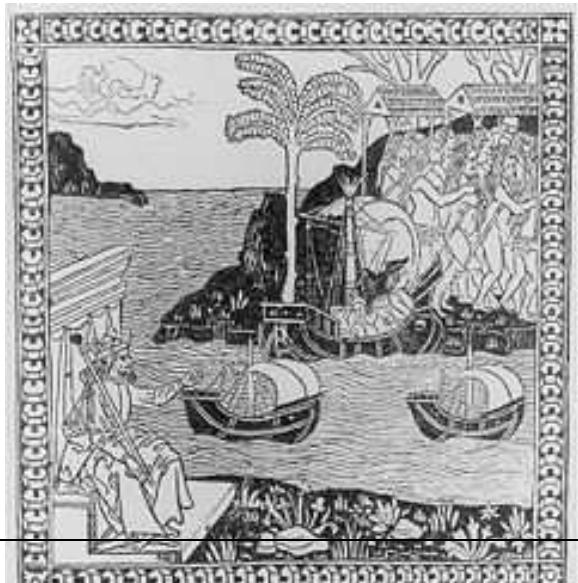
Primera página en facsímil de la Carta, impresa en el taller de Pere Posa, en Barcelona en 1.493

La única carta original está en la New York Public Library.



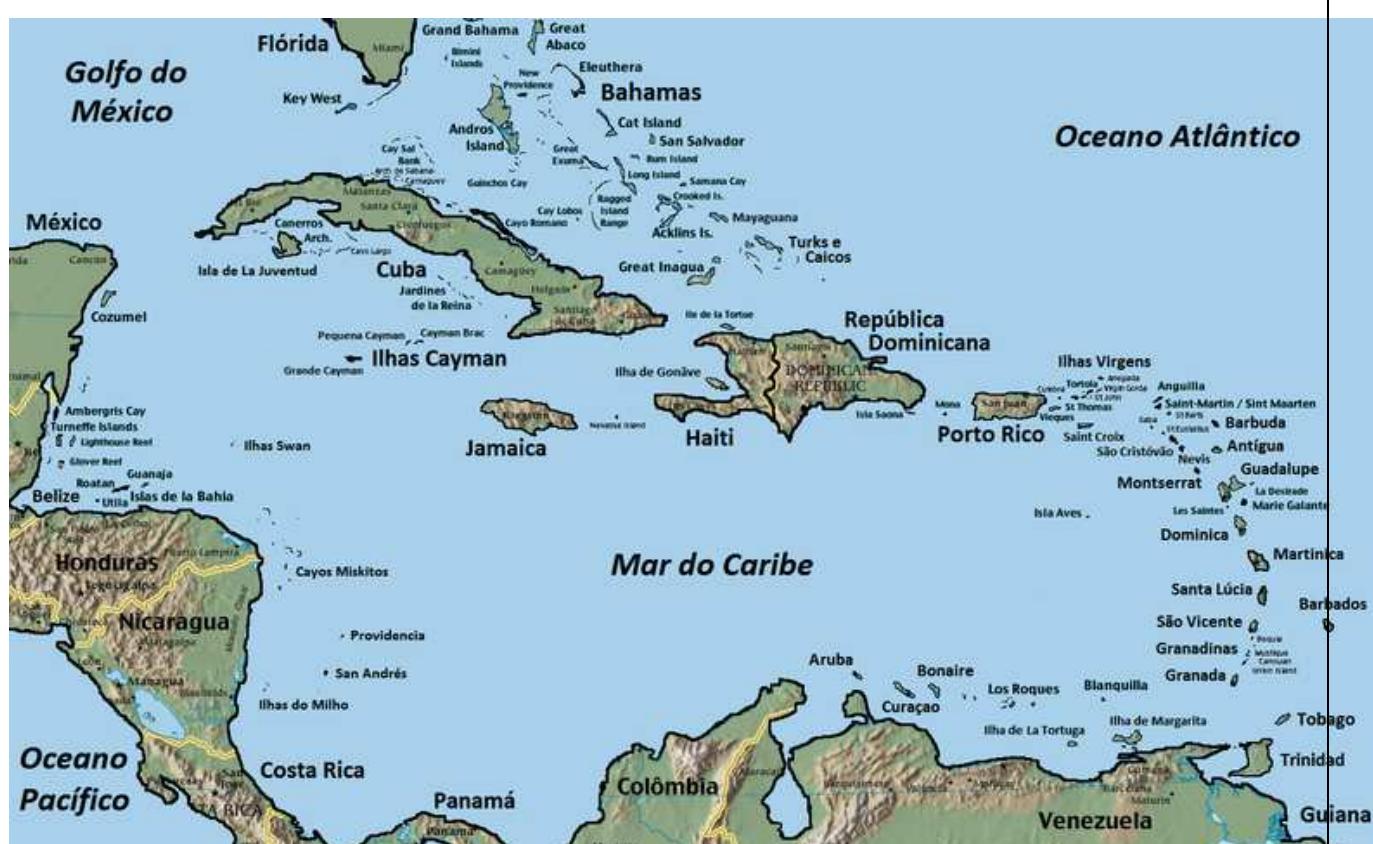
Hispaniola Indians... Ilustración de Theodor de Bry 1.594.  
Biblioteca del Congreso de estados Unidos.

Xilográfia en la portada de la edición italiana por Giuliano Dati, publicado en Florencia, Octubre 1.493 (2ª edición).





Gentes e islas descubiertas por el rey cristiano.  
Grabado en madera coloreada a mano.  
Alemania 1.505.  
Spencer Collection.



C  
tual de las Islas descubiertas en el Primer Viaje. (1.492-1.493)



Los cuatro viajes de Cristóbal Colón.